

Premios Líricos



Gitana de París

La Fundación Premios Líricos Teatro Campoamor, constituida en octubre de 2005 a partir de una iniciativa del Ayuntamiento de Oviedo y que contó con el apoyo de un grupo de personas vinculadas a la vida musical ovetense y de varias empresas, tiene como fin principal la puesta en valor de la importante actividad lírica que se viene desarrollando en España en los últimos años.

El objeto de estos premios, de carácter nacional y que agrupan a los teatros y temporadas españolas, es reconocer la creciente y sólida actividad, tanto de ópera como de zarzuela, que actualmente se desarrolla en nuestro país, mediante el establecimiento, concesión y entrega anual de unos galardones los "Premios Líricos Teatro Campoamor", y que llegan a su quinta edición.

Se han establecido las siguientes categorías:

- Dirección musical
- Dirección de escena
- Nueva producción de ópera
- Nueva producción de ópera española o zarzuela
- Cantante masculino de ópera
- Cantante femenina de ópera
- Cantante revelación
- Cantante de zarzuela
- Premio a toda una carrera
- Persona o institución que haya contribuido significativamente al mundo de la lírica.

En esta edición, se ha realizado un cambio en el apartado de categorías, siendo sustituida la categoría de "Mejor actriz o actor de zarzuela" por la categoría de "Mejor nueva producción de ópera española o zarzuela". En este momento, por el especial empuje y esfuerzo que desde muchos teatros se realiza en favor de la creación lírica española -tanto de ópera como de zarzuela- se ha optado por reconocer ésta creciente realidad con una categoría específica que permitirá a los teatros contar con más opciones para el reconocimiento de su trabajo en este ámbito.

Estos premios están destinados a todos aquellos artistas españoles y extranjeros que hayan actuado en

España en los distintos teatros, festivales y temporadas de ópera o zarzuela a lo largo del año anterior a la edición de los premios.